



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Enero – Diciembre 2024

Fecha 11/06/2025. Revisión: 2

TECOPSA

CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS



www.tecopsa.es



Índice de contenidos

1. Presentación.

1.1. Datos de TECOPSA.

1.2. Actividades y servicios.

1.3. Presencia geográfica.

1.4. Estructura organizativa.

2. Política de TECOPSA.

3. Sistema Integrado de Gestión.

3.1. Gestión Ambiental.

3.2. Certificados del Sistema Integrado de Gestión.

4. Registro de TECOPSA en EMAS.

5. Aspectos ambientales.

5.1. Identificación y clasificación de los aspectos ambientales.

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

5.3. Evaluación de aspectos ambientales.

5.4. Aspectos ambientales directos significativos.

5.5. Aspectos ambientales indirectos significativos.

6. Objetivos medioambientales.

7. Acciones de mejora.

8. Requisitos legales.

9. Indicadores de comportamiento ambiental.

9.1. Consumo de materias primas.

9.2. Consumo de agua.

9.3. Consumo de papel y tóner de impresión.

9.4. Consumo de gasóleo, gasolina, y adblue.

9.5. Consumo de electricidad.

9.6. Consumo total de energía.

9.7. Generación total anual de residuos.

9.8. Generación total anual de residuos peligrosos.

9.9. Residuos de cartuchos y tóner de impresión, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y residuos de papel y cartón.

9.10. Residuos de obra.

9.11. Emisiones de gases.

9.12. Biodiversidad.

10. Nombre y nº de acreditación del verificador ambiental y fecha de validación.

11. Mecanismos de publicación.

12. Programa de verificaciones.

1. Presentación.

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (En adelante TECOPSA) se constituyó en Murcia a finales del año 1999, por una plantilla profesional con dilatada experiencia en el sector de la construcción. Desde entonces, su actividad ha ido dirigida a consolidarse como una empresa constructora, solvente y competitiva dentro del ámbito nacional. En este sentido los avances conseguidos han sido importantes, disponiendo de la estructura operativa necesaria para gestionar y ejecutar proyectos en toda la geografía nacional.

TECOPSA tiene su sede social en Madrid y oficinas centrales en Murcia, desarrolla su actividad en todo el territorio nacional. Está clasificada y cualificada para ejecutar una gran variedad de proyectos tanto públicos como privados como carreteras, estructuras, obras hidráulicas, edificación, etc. Hablamos de un equipo que está consolidando su expansión, y que se preocupa enormemente por el cumplimiento de toda la legislación que nos afecta.

1.1. Datos de TECOPSA.

RAZON SOCIAL: **TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.**

CIF: **A-13303763**

DOMICILIO SOCIAL: **Paseo de la Castellana,140, 7ºE. 28046 Madrid.**

CONTACTO: **T. 91 745 06 89,**
Fax: 91 561 44 99
tecopsa@tecopsa.es
<https://www.tecopsa.es>

OBJETO SOCIAL: **Ejecución de obra pública y privada.**

CODIGOS DE ACTIVIDAD CNAE: **Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), TECOPSA se encuentra clasificada en el Grupo F - CONSTRUCCIÓN, en la actividad 41.- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS y los subgrupos 4121.- Construcción de edificios residenciales, y 4122.- Construcción de edificios no residenciales, en la actividad 42.- INGENIERÍA CIVIL y todos sus subgrupos (4211, 4212, 4213, 4221, 4222, 4291, y 4299), y en la actividad 43.- ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA y todos sus subgrupos (4311, 4312, 4313, 4321, 4322, 4329, 4331, 4332, 4333, 4334, 4339, 4391, y 4399); y en la clasificación NACE rev.2 en la actividad 41, 42 y 43.**

1.2. Actividades y servicios.

La actividad principal de TECOPSA está relacionada con la ejecución de obra pública y privada, tanto en obra civil como en edificación y en la conservación y mantenimiento de infraestructuras.

Su actividad se estructura a lo largo de todo el territorio nacional en torno a las siguientes delegaciones: Levante, Baleares, Murcia, Centro y Fuerteventura.

TECOPSA opera en diferentes áreas de negocio con clientes públicos y privados:



Obra civil

Carreteras y autovías, urbanizaciones, construcciones hidráulicas, parques y jardines, obra marítima.



Edificación

Residencial; industrial, hotelera y centros comerciales y de ocio, sanitaria y educacional, rehabilitación y reformas.

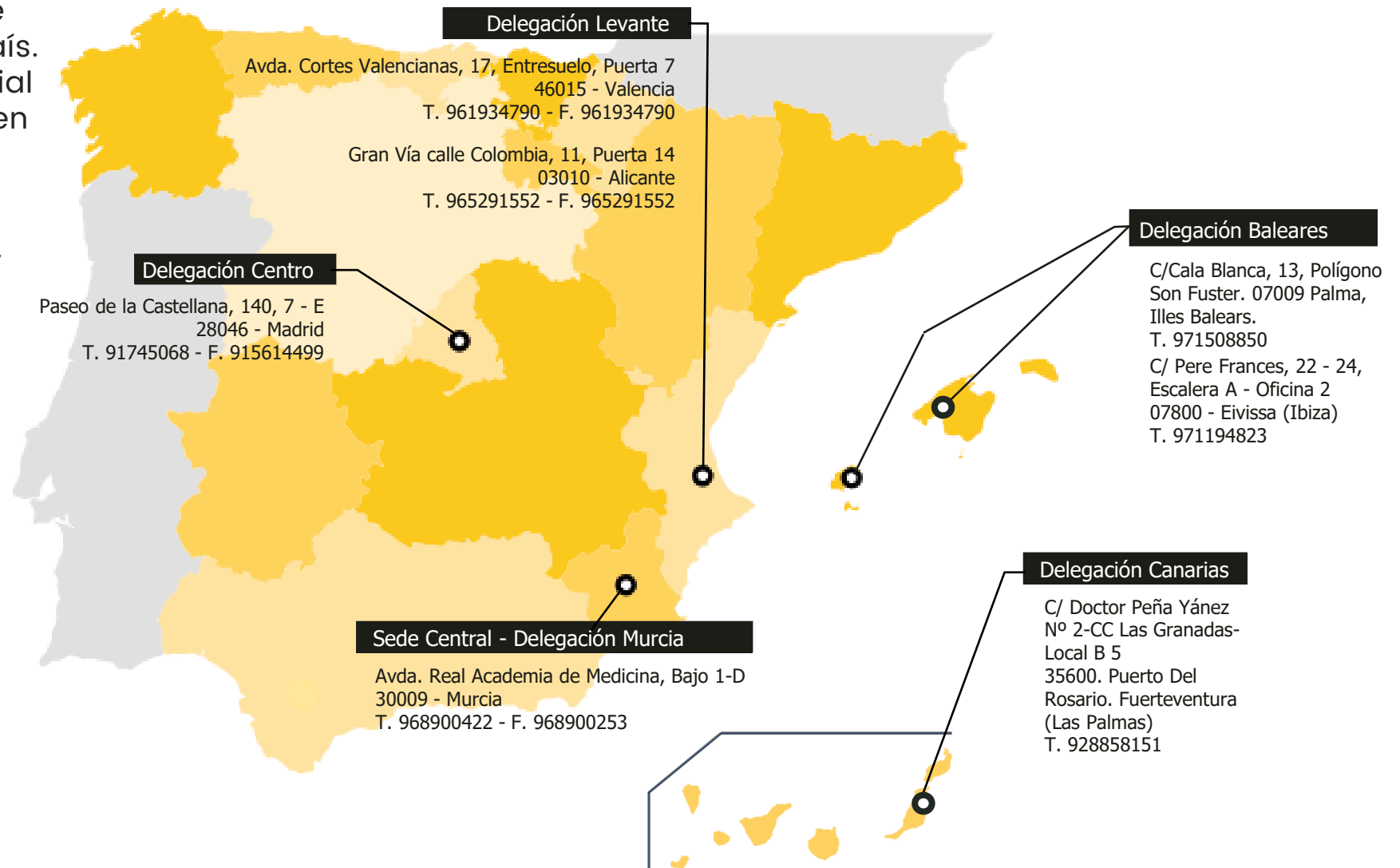


Mantenimiento y Conservación

Mantenimiento de viales, conservación de carreteras, ejecución de carriles bici, mantenimiento de edificios públicos y regeneración de playas.

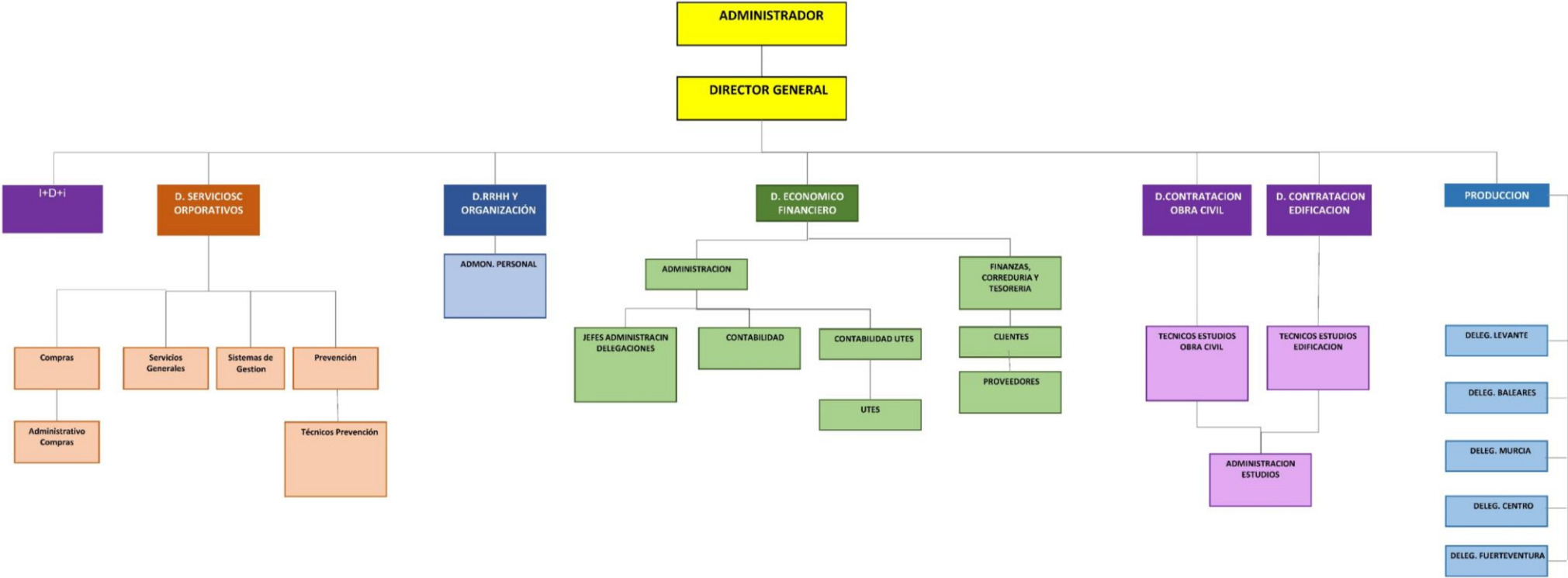
1.3. Presencia geográfica.

La presencia de la compañía se extiende por la geografía del país. TECOPSA mantiene su sede social en Madrid, y oficinas centrales en Murcia, y opera en el territorio nacional a través de delegaciones en de Levante, Murcia, centro norte, Canarias y Baleares.



1.4. Estructura organizativa.

A continuación, se muestra la estructura corporativa del Grupo a 05 de junio de 2025:



2. Política de TECOPSA.

TECOPSA, cuya actividad principal es la CONSTRUCCIÓN, tiene como misión ejecutar obras, con calidad, en condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud para las personas que trabajan en TECOPSA, y sirviendo de ejemplo al conjunto de la sociedad, colaborando en el esfuerzo compartido de hacer compatible el desarrollo económico y social con la protección del medio ambiente, a fin de proporcionar a las futuras generaciones un entorno próspero y saludable.

TECOPSA trabaja por marcar la diferencia en un mercado muy competitivo, superando las expectativas de su clientela y partes interesadas, mediante el desarrollo de su actividad bajo criterios de excelencia, seguridad y salud en el trabajo, sostenibilidad e innovación.

Además, TECOPSA mantiene un compromiso permanente con la calidad (ISO 9001), la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001), el medio ambiente (ISO 14001:2015 y Reglamento CE 1221/2009 EMAS III y sus modificaciones, Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2026); y siempre en el marco de su política de mejora continua, se compromete a facilitar los recursos necesarios para mejorar la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo en base a los siguientes principios:

- ✓ Proporcionar mediante dicho Sistema de Gestión un marco de referencia en la organización para el establecimiento de objetivos, desplegándolos a todos los niveles de la empresa.

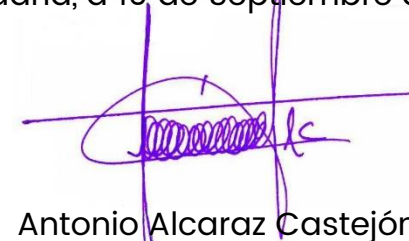


2. Política de TECOPSA

- ✓ Involucrar a todas las personas de la organización en el desarrollo y mejora continua de ésta, fomentando la prevención y evitando la corrección.
- ✓ Cumplir con la legislación y reglamentación vigente que nos afecte, así como con otros posibles compromisos que TECOPSA suscriba.
- ✓ Formar, capacitar y sensibilizar a las personas que trabajan en TECOPSA, para conocer y analizar los últimos avances tecnológicos del sector en el que desarrollamos nuestras actividades, para que aseguren la calidad uniforme de nuestras obras, mientras realizan un trabajo responsable con el medio ambiente, y en el que su seguridad y salud en el trabajo esté garantizada.
- ✓ Trabajar con empresas proveedoras y subcontratistas comprometidas con la mejora constante de su producto o servicio, y que garanticen la calidad y/o precio competitivo de estos. Y transmitir e implicarlas en los compromisos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de TECOPSA.
- ✓ Conocer las expectativas de nuestra clientela y partes interesadas y así tomar las medidas oportunas para alcanzar la plena satisfacción de éstas con nuestro trabajo, y hacerlas partícipes de nuestro compromiso ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Apostar por la igualdad de oportunidades en el empleo, fomentando la diversidad y la no discriminación por razones de sexo, edad, raza o religión como aspectos fundamentales a tener en cuenta a la hora de gestionar las relaciones con la plantilla y demás grupos de interés.
- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, aplicando un Sistema de Gestión que planifique, aplique, controle y analice las actuaciones de seguridad y salud durante el desarrollo de nuestras obras, con el fin de prevenir los daños o el deterioro de la salud de las personas que trabajan en TECOPSA.

- ✓ Aplicar un Sistema de Gestión que planifique, aplique, controle y analice las actuaciones ambientales durante el desarrollo de nuestras obras, con el fin de prevenir la contaminación, y proteger el medio ambiente mediante el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- ✓ Identificar de forma continua los impactos ambientales generados por la actividad de la empresa, para minimizarlos o eliminarlos.
- ✓ Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Integrar la seguridad y salud en el trabajo en todos los Departamentos y Actividades de la empresa, mediante la definición de funciones y responsabilidades.
- ✓ Garantizar la consulta y participación de todas las personas que trabajan en TECOPSA en la gestión ambiental de la empresa y la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Aplicar un sistema de Gestión basado en los 9 principios preventivos que obliga el art. 15 de la LPRL.

En Madrid, a 10 de Septiembre de 2021.



Antonio Alcaraz Castejón.
DIRECTOR GENERAL.

3. Sistema Integrado de Gestión.

TECOPSA dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, y la Seguridad, definido por los manuales y procedimientos que relacionan a continuación:

Documentos que definen la Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad.		Documentos que definen la Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad.	
CÓDIGO	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOCUMENTO
M - 01	Manual del Sistema de Gestión.	P - 14	No Conformidades.
M - 02	Manual de Funciones y Responsabilidades.	P - 15	Acciones correctivas y preventivas.
M - 03	Manual de Lenguaje Inclusivo.	P - 16	Identificación y trazabilidad.
P - 01	Control de la Documentación del Sistema de Gestión.	P - 17	Gestión de la clientela.
P - 02	Control de los Registros del Sistema de Gestión.	P - 18	Auditorías internas.
P - 03	Gestión de ofertas a la clientela.	P - 19	Formación.
P - 04	Revisión de contrato.	P - 20	Comunicación Interna y Externa.
P - 05	Planificación Sistema de Gestión.	P - 21	Gestión de Documentación de empresas proveedoras y subcontratistas
P - 06	Planificación Económica	P - 22	Mantenimiento de equipos
P - 07	Control Económico Interno	P - 23	Procedimiento de Prevención y tratamiento del acoso sexual, acoso por razones de sexo, y acoso moral o psicológico en el trabajo.
P - 08	Plan de calidad.	P - 24	Procedimiento de gestión de reclutamiento, selección y contratación de personas
P - 09	Compras y subcontratación de servicios.	P - 25	Procedimiento de desvinculación del personal de la organización.
P - 10	Homologación y evaluación de empresas proveedoras.	P - 26	Protocolo desconexión digital.
P - 11	Control de procesos.	P - 27	Procedimiento de promoción de personal
P - 12	Realización de inspecciones y ensayos.		
P - 13	Control de equipos de medida y ensayo.		

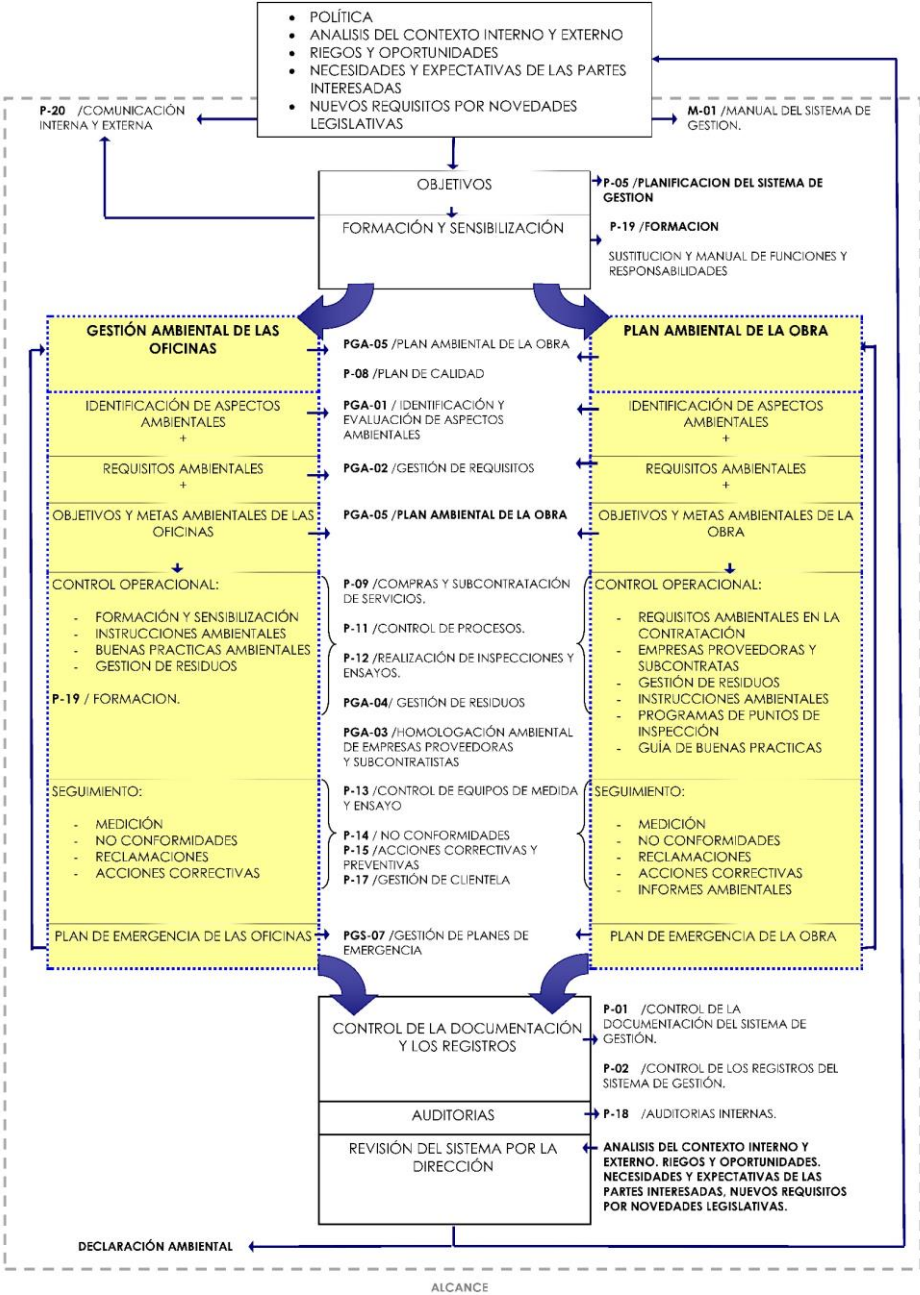
3. Sistema Integrado de Gestión.

Documentos que definen la Gestión del Medio Ambiente	
CÓDIGO	DOCUMENTO
Fecha/Rev.	Declaración ambiental
PGA - 01	Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales
PGA - 02	Gestión de Requisitos
PGA - 03	Homologación Ambiental de empresas proveedoras y subcontratistas
PGA - 04	Gestión de Residuos
PGA - 05	Plan Ambiental de Obra

Documentos que definen la Gestión de la Seguridad	
CÓDIGO	DOCUMENTO
PGS - 01	Identificación y Evaluación de Riesgos
PGS - 02	Información, consulta y participación
PGS - 03	Gestión de Equipos EPIs
PGS - 04	Control y Estadísticas de accidentes
PGS - 05	Vigilancia de la salud
PGS - 06	Control Operacional Preventivo
PGS - 07	Gestión de Planes de Emergencia

3.1. Gestión Ambiental.

A continuación, se muestra un diagrama de los procesos desarrollados para el establecimiento, implementación y mantenimiento de procedimientos relacionados con el sistema de gestión ambiental de TECOPSA.



3.2. Certificados del Sistema Integrado de Gestión.

En el año 2013 TECOPSA certificó su Sistema de Integrado de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, y la seguridad, desde entonces es auditado anualmente por SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U. Dicha certificación se mantiene hoy día conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. A continuación, se aportan los datos de dichos certificados:

NORMA:	Nº DE CERTIFICADO:	CERTIFICADO POR:	VALIDO HASTA:
ISO 9001:2015	ES13/14472	SGS	19/07/2025
ISO 14001:2015	ES13/14473	SGS	19/07/2025
ISO 45001:2018	ES13/14474	SGS	19/07/2025



4. Registro de TECOPSA en EMAS.

TECOPSA desde el 1 de abril 2022 está inscrita en el registro de empresas adheridas al REGLAMENTO (CE) No 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS III) y sus modificaciones, REGLAMENTO UE 2017/1505 y REGLAMENTO UE 2018/2026.



El alcance del Sistema de Gestión Ambiental, así como los datos expuestos en esta Declaración Ambiental corresponden a las Oficinas de TECOPSA en Murcia situadas en la Avda. Real Academia de Medicina, Bajo 1D y a las obras gestionadas desde la misma, y cubre los servicios de Construcción de Obra Civil y Edificación, tanto para clientela pública como privada.

4. Registro de TECOPSA en EMAS

En el año 2024 las obras ejecutadas dentro del alcance del Reglamento (EMAS) fueron las siguientes:

OBRAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
400-CEIP DE LIBRILLA MURCIA.	15/11/2021	31/07/2025
447-138 VIVIENDAS EN BLOQUE PLURIFAMILIAR, GARAJES, TRASTEROS Y ZONAS COMUNES EN PARCELAS RS07B Y RS07C PE-SZ4 DE MURCIA.	04/11/2022	30/04/2025
456-INSTALACION CLIMA PALACIO SAN ESTEBAN.	06/03/2023	18/12/2024
472-URBANIZACIÓN SECTOR UA PERI-5 LORCA.	23/05/2023	24/08/2024
478-ACUARTELAMIENTO GUARDIA CIVIL CARTAGENA.	16/08/2023	01/10/2024
489-REHABILITACIÓN FIRMES CARRETERA AP7 Y CT31	01/04/2024	31/03/2025
500-REFORMA HOTEL RINCÓN DE PEPE	23/04/2024	28/02/2025

5. Aspectos ambientales.

TECOPSA cuenta con un equipo profesionales dedicados a la gestión ambiental en sus actividades principales. En los apartados siguientes se expone una explicación detallada acerca de cómo la compañía invierte en medidas para proteger el medio ambiente, incrementar la eficiencia energética y combatir el cambio climático.

Además, la compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que desarrolla procedimientos para la identificación y evaluación de aspectos ambientales y establece mecanismos de minimización y control de impactos ambientales.

El proceso de identificación y evaluación se realiza teniendo en cuenta las características de las obras y el entorno donde se encuentran, considerando criterios de magnitud, frecuencia, e importancia del impacto ambiental. Los aspectos considerados significativos son sometidos a control y seguimiento y se implantan acciones para la reducción de los impactos ambientales.

5.1. Identificación y clasificación de los aspectos ambientales.

TECOPSA, identifica en cada una de las áreas de la empresa los aspectos ambientales y las posibles alteraciones que dichos aspectos puedan ejercer sobre el Medio Ambiente. Los aspectos ambientales pueden ser directos o indirectos según la capacidad de la empresa para influir en ellos. Los aspectos ambientales directos son aquellos sobre los que TECOPSA tiene una influencia directa en las causas del mismo, y los indirectos son aquellos sobre que TECOPSA no tiene un control directo. Los aspectos ambientales se clasifican en los siguientes tipos según el lugar donde se producen:

- Aspectos Ambientales en Obra Civil.
- Aspectos Ambientales en Edificación.
- Aspectos Ambientales en Oficinas.

Y a su vez también se clasifican en aspectos ambientales directos e indirectos. Siendo los aspectos ambientales indirectos aquellos aspectos ambientales que, como consecuencia de las actividades y servicios de TECOPSA, pueden producir impactos ambientales sobre los que la organización no tiene pleno control de su gestión.

De todas las actividades que realiza TECOPSA se identifican una serie de aspectos ambientales que se agrupan en función del medio receptor del impacto, y del origen de este. A cada grupo de aspectos ambientales se le asigna un código como se muestra en la tabla adjunta.

Código	Aspecto
NA	NATURALEZA Y PAISAJE
CO	CONSUMOS
SU	SUELO Y SUBSUELO
AT	ATMÓSFERA
AG	AGUAS
UR	MEDIO URBANO
RU	RUIDO Y VIBRACIONES
RP	RESIDUO PELIGROSO
RI	RESIDUO INERTE
RM	RESIDUO URBANO o MUNICIPAL
SP	SUSTANCIAS PELIGROSAS
AM	ACCIDENTES AMBIENTALES
CV	CICLO DE VIDA

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

A continuación, se relacionan los aspectos ambientales directos identificados por TECOPSA y sus posibles impactos sobre el medio ambiente:

NATURALEZA Y PAISAJE		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
NA-1	Destrucción parcial de la vegetación por despeje y desbroce.	Destrucción y alteración de la vegetación y hábitats naturales
NA-2	Operaciones que conllevan alteración de hábitats de especies terrestres por cercanía	
NA-3	Operaciones que conllevan destrucción de hábitats de especies acuáticas, obras próximas a cauces o costa	
NA-4	Efecto barrera sobre la fauna terrestre o acuática, a causa de la ejecución de los trabajos.	
NA-5	Apertura de caminos de acceso a la obra impactantes o excesivos	Destrucción y alteración de la vegetación y hábitats naturales
NA-6	Afección a la fauna próxima a la obra	Destrucción y alteración de la fauna próxima a la obra.

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

CONSUMOS		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
CO-1	Consumo de gasóleo, por el uso de grupos electrógenos, y pequeña maquinaria de obra (dumper, hormigonera, vibrador, rodillo, etc..).	Consumo de energías no renovables y emisiones contaminantes (CO, CO2, SO2, NOx, etc.)
CO-2	Consumo de agua.	Consumo de un recurso escaso
CO-3	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía y emisión indirecta de CO2.
CO-4	Consumo de materias auxiliares (Desencofrante, antisol, pastas de mortero, maderas, etc.. Se tendrá en cuenta siempre la materia auxiliar mas desfavorable según el criterio de magnitud)	Consumo de materias primas escasas y poco renovables
CO-5	Consumo de papel	Consumo de materias primas escasas y poco renovables
CO-6	Consumo de tóners y cartuchos de impresora	Consumo de materias primas escasas y poco renovables
CO-7	Consumo de gasóleo, por el uso de vehículos.	Consumo de energías no renovables y emisiones contaminantes (CO, CO2, SO2, NOx, etc.)
P/CO-8	Consumo de áridos (hormigones, zahorras, aglomerados asfálticos, etc.)	Consumo de materias primas escasas y poco renovables.

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

ATMÓSFERA		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
AT-1	Generación de polvo por trabajo de maquinaria móvil	Contaminación atmosférica, con efectos perjudiciales sobre la población, fauna, y vegetación cercana a las obras
AT-2	Emisiones contaminantes de vehículos y máquinas a motor	
AT-3	Realización de voladuras (producción de polvo y proyección de materiales)	
AT-4	Emisiones radiactivas de instalaciones o equipos (inspección de soldaduras o estructuras metálicas, medidores de partículas en suspensión, trolex, aparatos de rayos X, etc.)	Irradiación sobre personas, y contaminación del medio donde se encuentre la fuente radiactiva
AT-5	Emisiones de compuestos orgánicos volátiles (Aglomerado y Pinturas)	Contaminación atmosférica, con efectos perjudiciales sobre la población, fauna, y vegetación cercana a las obras
AT-6	Emisión de gases de efecto invernadero.	Contaminación atmosférica por emisión de gases de efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFCs, PFCs, NF3 y SF6)

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

RUIDO		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
RU-1	Generación de ruido por funcionamiento de maquinaria	Alteraciones sobre la población, o habitats naturales, por contaminación acústica
RU-2	Vibraciones por voladuras	Alteraciones sobre la población, o habitats naturales, por vibraciones
RU-3	Ruido producido por la ejecución de demoliciones	Alteraciones sobre la población, o habitats naturales, por contaminación acústica

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

AGUAS		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
AG-1	Interceptación de cauces y modificación de la dinámica hidráulica, obras de fábrica, ocupación con tierras del dominio público hidráulico, cortes, estrechamientos, desvíos provisionales, etc	Efecto barrera y riesgo de inundaciones, cambios en los flujos de caudales, cambios en los procesos de erosión-sedimentación, y disminución de la tasa de recarga de acuíferos
AG-2	Contaminación de las aguas superficiales por turbidez por movimiento de maquinaria, o vertido de tierras en cauces.	Perdida de la calidad de las aguas, alteración o destrucción de la fauna y flora acuática
AG-3	Vertidos ácidos o básicos por el lavado de canaletas y cubas de hormigón u otros recipientes	Contaminación de suelos y aguas superficiales y subterráneas
AG-4	Contaminación por vertido de aguas o líquidos con niveles elevados de DQO, DBO y oxígeno disuelto, coliformes totales y fecales, estreptococos fecales y salmonellas	
AG-5	Toma de agua de cauces públicos.	Cambios en los flujos de caudales, cambios en los procesos de erosión-sedimentación, y disminución de la tasa de recarga de acuíferos
AG-6	Afección a acuíferos por vertidos, o interceptación de cauces.	Contaminación de aguas subterráneas

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

MEDIO URBANO		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
UR-1	Interferencia con el tráfico rodado externo a la obra por la propia obra y por el tráfico de obra externo a la misma	Alteraciones sobre el tráfico rodado de vehículos
UR-2	Apertura de canteras y préstamos	Alteraciones sobre núcleos de población, o espacios naturales, debido al ruido las emisiones de polvo.
UR-3	Efecto barrera para las poblaciones cercanas	Alteraciones sobre núcleos de población
UR-4	Operaciones que conllevan molestias a peatones y ocupación de aceras y zonas de tránsito	Alteraciones sobre el tránsito de peatones, debido al corte vías, y desvíos provisionales excesivamente alejados de la zona de tránsito original
UR-5	Operaciones que conllevan suciedad en la entrada y salida de obra. Barros y materiales sueltos: transporte de materiales sueltos, y tierras, principalmente	Alteración del correcto estado de calles y aceras por caída y arrastre de barros, y tierras
UR-6	Abandono de las instalaciones de obra, sin recuperación ni limpieza	Alteraciones sobre núcleos de población, o parajes naturales
UR-7	Vertidos a colectores municipales	Alteraciones sobre el buen funcionamiento de la depuración de las aguas residuales
UR-8	Iluminación nocturna	Alteraciones sobre núcleos de población, o habitats naturales
UR-9	Afección al patrimonio arqueológico	Destrucción y alteración de restos arqueológicos.

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

SUSTANCIAS PELIGROSAS		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
SP-1	Inadecuado almacenamiento de productos tóxicos y peligrosos	Contaminación de suelos y aguas superficiales y subterráneas
RESIDUOS INERTES		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
RI-1	Generación de residuos inertes	Contaminación por residuos inertes
RI-2	Generación de residuos de papel y cartón	Contaminación por residuos inertes
RI-3	Generación de residuos de Impresión (Tóners y cartuchos de tinta)	Contaminación por residuos inertes
RI-4	Generación de elementos usados: pilas, pilas de botón, baterías de móviles, baterías de radiotransmisores (Sin contenido en Cd, Ni, Pb, Mg)	Contaminación por residuos inertes
RESIDUOS URBANOS o MUNICIPALES		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
RM-1	Generación de Residuos Urbanos o Municipales por el personal de obra	Contaminación por residuos urbanos o municipales

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

RESIDUOS PELIGROSOS		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
RP-1	Generación de residuos de transformadores y condensadores que contienen PCB ó PCT, o de materiales de aislamiento que contengan amianto.	Contaminación por residuos peligrosos
RP-2	Generación de residuos de envases de sustancias peligrosas, y materiales contaminados por ellas.	
RP-3	Generación de aceites hidráulicos y líquidos de freno usados, aceites lubricantes usados de motores y engranajes, aceites y otros líquidos de aislamiento y transmisión de calor usados, y trapos y tierras contaminadas por hidrocarburos.	
RP-4	Generación de tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	
RP-5	Generación de fluidos refrigerantes del mantenimiento de aire acondicionado	
RP-6	Generación de fluidos refrigerantes del mantenimiento del aire acondicionado	
RP-7	Generación de aceites hidráulicos y líquidos de freno usados, aceites lubricantes usados de motores y engranajes, aceites y otros líquidos de aislamiento y transmisión de calor usados, y trapos y tierras contaminadas por hidrocarburos, del mantenimiento de vehículos y maquinaria propiedad de TECOPSA.	

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

ACCIDENTES MEDIOAMBIENTALES.		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
AM-1	Incendios en instalaciones de obra (Si existen instalaciones en obra)	Posible destrucción del entorno que rodea a la obra, y contaminación atmosférica, de suelos y aguas superficiales y subterráneas
AM-2	Inestabilidad de laderas por formación de grandes taludes.	Corrimientos de tierras, que pueden ocasionar la destrucción del entorno que rodea a la obra, contaminación atmosférica, y de aguas superficiales
AM-3	Rotura de conducciones enterradas (Eléctricas, Telefónicas, Agua, Hidrocarburos líquidos o gaseosos)	Posibles alteraciones sobre núcleos poblados, habitats naturales, contaminación atmosférica, de suelos y aguas superficiales y subterráneas
AM-4	Rotura de recipientes con sustancias nocivas. Tanques de almacenamiento de productos peligrosos.	
AM-5	Derrame accidental de aceites hidráulicos y líquidos de freno usados, aceites lubricantes usados de motores y engranajes, aceites y otros líquidos de aislamiento y transmisión de calor usados.	Contaminación de suelos, y aguas superficiales y subterráneas
AM-6	Fugas accidentales de fluidos refrigerantes de los quipos de aire acondicionado de los vehículos o maquinaria utilizada en obra	Contaminación atmosférica
AM-7	Inundación en oficinas.	Contaminación de y aguas superficiales y subterráneas. Contaminación por residuos inertes. Contaminación por residuos peligrosos.



5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

SUELO Y SUBSUELO		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
SU-1	Ocupación de superficie superior a la necesaria por la propia obra por instalaciones auxiliares	Compactación de suelos, y destrucción de la vegetación
SU-2	Operaciones que conllevan un incremento de la erosionabilidad, por dejar superficies poco protegidas. Desmontes, terraplenes, mov. de maquinaria	Destrucción de suelos por erosión hídrica, y destrucción de la vegetación
SU-3	Compactación de terrenos fuera de la zona de obra por tráfico de maquinaria	Compactación de suelos, y destrucción de la vegetación

5.2. Aspectos ambientales y sus impactos.

CICLO DE VIDA.		
CÓDIGO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	EFFECTOS SOBRE EL MEDIO
CV-1	Consumo energético por el transporte de los trabajadores a las oficinas.	Consumo de energías no renovables y emisiones contaminantes (CO, CO2, SO2, NOx, etc.) Consumo de energía y emisión indirecta de CO2.
CV-2	Residuos de vehículos de empresa al final de su vida útil.	Contaminación por residuos inertes. Contaminación por residuos peligrosos.
CV-3	Gestión de residuos al fin de la vida útil de los equipos electrónicos.	
I/CV-4	Consumo energético por el transporte de los trabajadores de la obra.	Consumo de energías no renovables y emisiones contaminantes (CO, CO2, SO2, NOx, etc.) Consumo de energía y emisión indirecta de CO2.
I/CV-5	El proyecto ha contemplado en su diseño criterios sobre el ciclo de vida.	Consumo de materias primas escasas y poco renovables. Consumo de energías no renovables y emisiones contaminantes (CO, CO2, SO2, NOx, etc.) Contaminación por residuos inertes. Contaminación por residuos peligrosos.

5.3. Evaluación de aspectos ambientales.

La evaluación de los aspectos ambientales se realiza como mínimo una vez al año, y cada vez que se produce cambios que puedan dar lugar a la aparición de nuevos aspectos ambientales, o cambios que puedan dar lugar a modificaciones en la significancia de los aspectos ambientales existentes, como por ejemplo:

- La aparición de nuevos requisitos legales, modificación o derogación de los existentes.
- Requisitos establecidos por la clientela a través del contrato (Pliegos, Evaluación de Impacto Ambiental, etc...)
- La incorporación de nuevas técnicas de trabajo, o introducción de cambios en las actuales.
- Modificaciones en los objetivos o política ambiental.
- Quejas, reclamaciones, sanciones, etc.

Cada aspecto se evalúa según una serie de criterios clasificados por magnitud (M), frecuencia (F) para aspectos directos y (O) origen para aspectos indirectos, e importancia (I) del impacto ambiental. Una vez evaluado el aspecto, se obtiene un resultado de multiplicar magnitud, frecuencia, e importancia, que a su vez es dividido por el número de criterios aplicables (3) en la evaluación de cada uno de los aspectos.

Magnitud x (Frecuencia u Origen) x

Importancia

3

RESULTADO	CLASIFICACIÓN
≥ 2,5	SIGNIFICATIVO
< 2,5	NO SIGNIFICATIVO

5.4. Aspectos ambientales directos significativos.

Como resultado de la identificación y evaluación de aspectos ambientales, tenemos la aparición de aspectos ambientales significativos. El sistema de gestión ambiental de TECOPSA establece el control operacional de los aspectos ambientales significativos, así como de los no significativos, de manera que estos últimos no puedan evolucionar a significativos.

El control operacional incluye buenas prácticas ambientales, objetivos y metas ambientales, instrucciones ambientales de trabajo, inspecciones, control de la legislación aplicable, y un seguimiento periódico de todas estas medidas.

Este control operacional se extiende a todas las empresas subcontractadas, así como sus trabajadores cuando se encuentran en nuestras obras.

A continuación, se muestra el control operacional que ejerce TECOPSA sobre los aspectos ambientales directos que resultaron significativos en las oficinas de TECOPSA en Murcia en el año 2024.

Cod.	AMBITO	DESCRIPCIÓN	CONTROL OPERACIONAL
CO-6	CONSUMOS	Consumo de tóner y cartuchos de tinta.	Buenas prácticas ambientales. Comunicados de concienciación. Objetivo para el año 2024. Seguimiento de indicador de consumo.

5.4. Aspectos ambientales directos significativos

A continuación, se muestra el control operacional que ejerce TECOPSA sobre los aspectos ambientales directos que han resultado significativos en las obras de TECOPSA en Murcia en el ejercicio 2024.

Obras	Cod.	AMBITO	DESCRIPCIÓN	CONTROL OPERACIONAL	
				Documento	Descripción
489	AG-2	AGUAS	Contaminación de las aguas superficiales por turbidez por movimiento de maquinaria, o vertido de tierras en cauces.	IM	Erosión
				IM	Lavado de canaletas de hormigoneras
				IM	Despeje y desbroce
				IM	Jalonamiento
				IM	Protección del Medio Marino
				PMPI	Descripción
				PMPI	GESTIÓN DE VERTIDOS POR LAVADO DE CUBAS DE HORMIGÓN
				PMPI	MEDIDAS CONTRA LA EROSIÓN
				PMPI	CONTROL DE MOVIMIENTO DE MAQUINARIA
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
400	AG-3	AGUAS	Vertidos ácidos o básicos por el lavado de canaletas y cubas de hormigón u otros recipientes	Plan de Emergencia	ACTUACIONES EN CASO DE CAÍDA DE VEHICULO AL MAR
					Buenas prácticas ambientales.
				IM	Lavado de canaletas de hormigoneras
				IM	Protección del Medio Marino
				PMPI	GESTIÓN DE VERTIDOS POR LAVADO DE CUBAS DE HORMIGÓN
				PMPI	CONTROL DE MOVIMIENTO DE MAQUINARIA
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Meta ambiental	Reducir el impacto del aspecto ambiental: AG-3 "Vertidos ácidos o básicos por el lavado de canaletas y cubas de hormigón u otros recipientes".
					Buenas prácticas ambientales.

IM: Instrucción Medioambiental. PMPI: Programa Medioambiental de Puntos de Inspección.



5.4. Aspectos ambientales directos significativos

Obras	Cod.	AMBITO	DESCRIPCIÓN	CONTROL OPERACIONAL	
				Documento	Descripción
500, 472, 456, 447 y 400	AM-1	ACCIDENTES MEDIOAMBIENTALES	Incendios en instalaciones de obra (Si existen instalaciones en obra)	IM:	Manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas
				IM:	Prevención de Incendios
				PMPI:	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA
				PMPI:	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Plan de Emergencia:	ACTUACIONES EN CASO DE INCENDIO
472	AM-3	ACCIDENTES MEDIOAMBIENTALES	Rotura de conducciones enterradas (Eléctricas, Telefónicas, Agua, Hidrocarburos líquidos o gaseosos)		Buenas prácticas ambientales.
				PMPI:	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Plan de Emergencia:	Actuaciones en caso de rotura de conducciones enterradas
489	AM-5	ACCIDENTES MEDIOAMBIENTALES	Derrame accidental de aceites hidráulicos y líquidos de freno usados, aceites lubricantes usados de motores y engranajes, aceites y otros líquidos de aislamiento y transmisión de calor usados.		Buenas prácticas ambientales.
				PMPI:	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Plan de Emergencia:	FICHAS DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA POR INCENDIO O EXPLOSIÓN

IM: Instrucción Medioambiental. PMPI: Programa Medioambiental de Puntos de Inspección.

5.4. Aspectos ambientales directos significativos

Obras	Cod.	AMBITO	DESCRIPCIÓN	CONTROL OPERACIONAL	
				Documento	Descripción
472 y 400	AT-1	ATMÓSFERA	Generación de polvo por trabajo de maquinaria móvil	IM	Generación de polvo
				PMPI	GENERACIÓN DE POLVO
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Buenas prácticas ambientales.	
				Meta ambiental	Reducir el polvo en suspensión producido en la obra.
				IM	Consumo de gasóleo
				PMPI	CONSUMO DE GASOLEO
				PMPI	CONTROL DEL ESTADO DE LA MAQUINARIA DE OBRA
489, 478 y 472	CO-1	CONSUMOS	Consumo de gasóleo, por el uso de grupos electrógenos, y pequeña maquinaria de obra (dumper, hormigonera, vibrador, rodillo, etc..).	PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Buenas prácticas ambientales.	
				IM	Consumo de agua
				PMPI	CONSUMO DE AGUA
447 y 400	CO-2	CONSUMOS	Consumo de agua.	PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Buenas prácticas ambientales.	
				IM	Consumo de electricidad
				PMPI	CONSUMO DE ELECTRICIDAD
500, 478, 456, 447 y 400	CO-3	CONSUMOS	Consumo de energía eléctrica	PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Buenas prácticas ambientales.	
				IM	Lavado de canaletas de hormigoneras
				IM	Residuos inertes
472 y 456	RI-1	RESIDUOS INERTES	Generación de residuos inertes	PMPI	GESTIÓN DE RESIDUOS INERTES
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				Buenas prácticas ambientales.	

IM: Instrucción Medioambiental. PMPI: Programa Medioambiental de Puntos de Inspección.



5.4. Aspectos ambientales directos significativos

Obra	Cod.	AMBITO	DESCRIPCIÓN	CONTROL OPERACIONAL	
				Documento	Descripción
447	RM-1	RESIDUOS URBANOS o MUNICIPALES	Generación de Residuos Urbanos o Municipales por el personal de obra	IM	Gestión de Residuos Domésticos o Urbanos
				PMPI	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
					Buenas prácticas ambientales.
489	RP-3	RESIDUOS PELIGROSOS	Generación de aceites hidráulicos y líquidos de freno usados, aceites lubricantes usados de motores y engranajes, aceites y otros líquidos de aislamiento y transmisión de calor usados, y trapos y tierras contaminadas por hidrocarburos.	IM	Residuos mantenimiento de maquinaria
				IM	Residuos peligrosos
				PMPI	GESTIÓN DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS
				PMPI	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
500, 489, 478, 472, 456, 447 y 400	RU-1	RUIDO	Generación de ruido por funcionamiento de maquinaria	IM	Generación ruido
				PMPI	GENERACIÓN DE RUIDO
				PMPI	CONTROL DEL ESTADO DE LA MAQUINARIA DE OBRA
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
					Buenas prácticas ambientales.
				Meta ambiental	Reducir los efectos del ruido sobre el medio
500, 489, 478, y 472	RU-3	RUIDO	Ruido producido por la ejecución de demoliciones	IM	Generación ruido
				PMPI	GENERACIÓN DE RUIDO
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
					Buenas prácticas ambientales.
				Meta ambiental	Reducir los efectos del ruido sobre el medio
447	SU-1	SUELO Y SUBSUELO	Ocupación de superficie superior a la necesaria por la propia obra por instalaciones auxiliares	IM	Retirada de obra
				IM	Jalonamiento
				PMPI	RETIRADA DE OBRA
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
					Buenas prácticas ambientales.

IM: Instrucción Medioambiental. PMPI: Programa Medioambiental de Puntos de Inspección.



5.4. Aspectos ambientales directos significativos

Obra	Cod.	AMBITO	DESCRIPCIÓN	CONTROL OPERACIONAL	
				Documento	Descripción
489, 478, y 472	UR-1	MEDIO URBANO	Interferencia con el tráfico rodado externo a la obra por la propia obra y por el tráfico de obra externo a la misma	IM	Interferencias con tráfico externo
				IM	Medio Urbano
				PMPI	INTERFERENCIAS CON TRÁFICO EXTERNO
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
					Buenas prácticas ambientales.
				Meta ambiental	Reducir la significancia del aspecto ambiental: UR-1 “Interferencia con el tráfico rodado externo a la obra por la propia obra y por el tráfico de obra externo a la misma” hasta “NO SIGNIFICATIVO”
472	UR-3	MEDIO URBANO	Efecto barrera para las poblaciones cercanas	IM	Medio Urbano
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
					Buenas prácticas ambientales.
500, 478, y 472	UR-4	MEDIO URBANO	Operaciones que conllevan molestias a peatones y ocupación de aceras y zonas de tránsito	IM	Medio Urbano
				PMPI	CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS
				PMPI	INTERFERENCIAS CON TRÁFICO EXTERNO
					Buenas prácticas ambientales.
				Meta ambiental	Reducir la significancia del aspecto ambiental: UR-4 “Operaciones que conllevan molestias a peatones y ocupación de aceras y zonas de tránsito” hasta “NO SIGNIFICATIVO”

5.4. Aspectos ambientales directos significativos

Obra	Cod.	AMBITO	DESCRIPCIÓN	CONTROL OPERACIONAL	
				Documento	Descripción
500, 489, 478, 472, 447 y 400	UR-5	MEDIO URBANO	Operaciones que conllevan suciedad en la entrada y salida de obra. Barros y materiales sueltos: transporte de materiales sueltos, y tierras, principalmente	IM:Erosión	
				IM:Interferencias con tráfico externo	
				IM:Medio Urbano	
				PMPI:INTERFERENCIAS CON TRÁFICO EXTERNO	
				PMPI:MEDIDAS CONTRA LA EROSIÓN	
				PMPI:CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS	
				Buenas prácticas ambientales.	
				Reducir la significancia del aspecto ambiental: UR-5 "Operaciones Meta:que conllevan suciedad en la entrada y salida de obra. Barros y ambiental:materiales sueltos: transporte de materiales sueltos, y tierras principalmente" hasta "NO SIGNIFICATIVO"	
472, 456, 447 y 400	UR-6	MEDIO URBANO	Abandono de las instalaciones de obra, sin recuperación ni limpieza	IM:Retirada de obra	
				RETIRADA DE OBRA	
				PMPI:CONTROL AMBIENTAL DE EMPRESAS SUBCONTRATISTAS	
				Buenas prácticas ambientales.	
				Meta:Reducir la significancia del aspecto ambiental: UR-6 "Abandono ambiental:de las instalaciones de obra, sin recuperación ni limpieza"	

5.5. Aspectos ambientales indirectos significativos.

Sobre los aspectos ambientales indirectos de las obras de Murcia que resultaron significativos en el año 2024, se plantean metas ambientales con el fin de influir en la medida de las posibilidades de TECOPSA para reducir su impacto.

Obra	Cod.	AMBITO	DESCRIPCIÓN	CONTROL OPERACIONAL	
				Documento	Descripción
447, 400, 489 y 500	I/CV-5	CICLO DE VIDA	El proyecto ha contemplado en su diseño criterios sobre el ciclo de vida.		Formación y concienciación del personal.
					Buenas prácticas ambientales
				Meta ambiental	Mejorar el ciclo de vida de los materiales e instalaciones del proyecto.

6. Objetivos medioambientales.

Los objetivos son el fruto de la revisión anual del Sistema de Gestión Ambiental donde se analiza el contexto de la empresa, la evolución de los indicadores ambientales, la aparición de nuevos requisitos legales, aspectos ambientales significativos, detección de riesgos y oportunidades, y aportaciones de la plantilla.





Para el año 2024 TECOPSA se planteó los siguientes objetivos:

- Implantar el certificado BREEAM (Objetivo 2023-2025). Para lo cual se planificaron las siguientes acciones:
 - Implantar en la obra las medidas necesarias cumplir los requisitos de BREEAM.
 - Realizar un seguimiento cuatrimestral de los requisitos BREEAM en la obra.
- Reducir las emisiones de CO2 eq. Para lo cual se planificaron las siguientes acciones:
 - Realizar comunicados para formar y concienciar a los trabajadores con los objetivos de reducción de emisiones.
 - Sustituir el 10% de las luminarias fluorescentes de las oficinas de Murcia, por luminarias LED de mayor eficiencia energética.
 - Incorporar tres nuevos vehículos con la etiqueta ECO a la flota.
 - Incorporar un nuevo vehículo eléctrico a la flota.
 - Reducción de consumos de combustible.
 - Utilizar combustibles con 0 emisiones netas y 100 % renovables.
- Reducir el consumo de papel, toner y cartuchos de tinta de las oficinas de Murcia.
 - Realizar comunicados para formar y concienciar a los trabajadores con el objetivo de reducción de consumo de papel, toner y cartuchos de tinta.
 - Implantar un sistema de gestión documental digital.
 - Realizar un seguimiento mensual del indicador de consumo.



6. Objetivos medioambientales

El resultado de estos objetivos fue el siguiente:

- Implantar el certificado BREEAM (Objetivo 2023-2025).

INDICADOR:	VALOR DE REFERENCIA	RESULTADO 2024
Obras con el sistema BREEAM implantado.	>=1	1

- Reducir las emisiones de CO2 eq.

INDICADOR:	VALOR DE REFERENCIA	RESULTADO 2024
Ratio de emisiones año (t CO2e/M€)	16,45 <= t CO2e/M€	13,70 t CO2e/M€

- Reducir el consumo de toner y cartuchos de tinta de las oficinas de Murcia.

INDICADOR:	VALOR DE REFERENCIA	RESULTADO 2024
Nº copias año/nº medio de personas año.	<= 4.780 copias/persona.	4.781,06 copias/persona.

6. Objetivos medioambientales

Para el año 2025 TECOPSA se han planteado los siguientes objetivos:

- Implantar el certificado BREEAM (Objetivo 2023-2025). Para lo cual se han adoptado las siguientes acciones:
 - Implantar en la obra las medidas necesarias cumplir los requisitos de BREEAM.
 - Realizar un seguimiento cuatrimestral de los requisitos BREEAM en la obra.
- Reducir o compensar un 1% las emisiones de CO2 eq. Para lo cual se han adoptado las siguientes acciones:
 - Realizar comunicados para formar y concienciar a los trabajadores con los objetivos de reducción de emisiones.
 - Incorporar 10 nuevos vehículos con la etiqueta ECO a la flota.
 - Incorporar un nuevo vehículo eléctrico a la flota.
 - Utilizar siempre que sea posible combustibles con 0 emisiones netas y 100 % renovables.
 - En caso de no conseguir reducir las emisiones al valor de referencia establecido, la diferencia entre las emisiones producidas y el valor objetivo se compensarán mediante la participación en proyectos de absorción aprobados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Reducir el consumo de papel, toner y cartuchos de tinta de las oficinas de Murcia un 3%.
 - Realizar comunicados para formar y concienciar a los trabajadores con el objetivo de reducción de consumo de toner y cartuchos de tinta.
 - Implantar un sistema de gestión documental digital.
 - Realizar un seguimiento mensual del indicador de consumo.

7. Acciones de mejora.

Las acciones de mejora ambiental en TECOPSA las llamamos metas ambientales, y son actuaciones específicas para obras o departamentos concretos de la empresa, que pueden emanar de los objetivos generales o de aspectos ambientales significativos, o de aportaciones del personal.



7. Acciones de mejora

Obra	Acciones de mejora	Indicador	Valor objetivo:	Resultado 2024
400 y 478	Reducir el polvo en suspensión producido en la obra.	Número de quejas o reclamaciones.	<=1	0
447 y 472	Reducir los efectos del ruido sobre el medio	Número de quejas o reclamaciones.	0	0
456	Reducir la significancia del aspecto ambiental: UR-6 “Abandono de las instalaciones de obra, sin recuperación ni limpieza”	Número de quejas o reclamaciones.	0	0
447	Reducir el impacto del aspecto ambiental: AG-3 “Vertidos ácidos o básicos por el lavado de canaletas y cubas de hormigón u otros recipientes”.	Nº de vertidos incontrolados de lechadas de hormigón en la obra.	0	0
489 y 500	Mejorar el ciclo de vida de los materiales e instalaciones del proyecto.	Nº de propuestas de mejora del ciclo de vida.	>=1	1

8. Requisitos legales.

TECOPSA declara que cumple con toda la legislación que le es de aplicación, en forma y plazo, tanto en materia de autorizaciones, inscripciones y registros, como de obligaciones periódicas. Por lo que TECOPSA dispone de una base de datos de legislación, donde se almacenan los requisitos legales que le son de aplicación. Esta base de datos es actualizada mensualmente por el Departamento Medio Ambiente de TECOPSA. Y periódicamente, se evalúa el cumplimiento de los requisitos legales tanto en las oficinas de Murcia como en las obras.



8. Requisitos legales.

Los principales requisitos legales que nos afectan son:

- **Autorizaciones:** TECOPSA dispone del Registro de Empresas Acreditadas Sector de la Construcción conforme a la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. Y las oficinas de TECOPSA en Murcia disponen de la correspondiente licencia de actividad.
- **Residuos:** TECOPSA está inscrita en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos de la Región de Murcia (Autorización: RPP201414442. NIMA: 3020130552). Y gestiona sus residuos cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- **Suministro de agua y vertidos:** Las oficinas de TECOPSA disponen de suministro de agua proveniente de la red de abastecimiento local, y los vertidos se corresponden únicamente con las aguas sanitarias de dicha oficina. A través de las facturas de la compañía de suministro, TECOPSA paga el correspondiente canon de vertido. En las obras, el suministro puede ser a través de la red, o mediante cubas de agua. En las obras no se producen vertidos excepto en aquellas que disponen de autorización.
- **Emisiones a la Atmósfera:** Las únicas emisiones que TECOPSA realiza a la atmósfera son las de los gases de escape de los vehículos y la maquinaria. Mantenemos al día los planes de mantenimiento y pasamos las inspecciones reglamentarias de ITV. Las emisiones de polvo en obra, se controlan mediante medidas de control operacional.

8. Requisitos legales.

- Ruidos: Tanto en las oficinas de Murcia como en las obras se cumplen con las Ordenanzas Municipales de Ruidos. Los ruidos se producen principalmente por el uso de vehículos y maquinaria de obra, la cual cumple con el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre. Además, todos los vehículos y maquinaria de obra de TECOPSA disponen de ITV en vigor.
- Mejores prácticas pertinentes de gestión medioambiental que se presentan en los documentos de referencia sectoriales: TECOPSA consulta periódicamente la publicación de Documentos de Referencia Sectorial (DRS) aplicables a su actividad. En la actualidad no hay disponible ningún Documento de Referencia Sectorial que sea aplicable a TECOPSA (1). Sin embargo, existe un informe de mejores prácticas de gestión ambiental para el sector de la construcción y edificación (2), que TECOPSA tiene en cuenta en su sistema de gestión ambiental.

(1) https://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm

(2) <http://susproc.jrc.ec.europa.eu/activities/emas/documents/ConstructionSector.pdf>

8. Requisitos legales.

A continuación, se expone un listado con la principal legislación de aplicación a la actividad de TECOPSA en Murcia:

TITULO	AMBITO	SE CUMPLE EL REQUISITO
LEY 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y sus posteriores modificaciones.	AGUAS	SI
Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y sus posteriores modificaciones.	NATURALEZA Y PAISAJE	SI
REAL DECRETO 849/1986, de 11 de abril por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y sus posteriores modificaciones.	AGUAS	SI
LEY 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, y sus posteriores modificaciones.	ATMÓSFERA	SI
LEY 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y sus posteriores modificaciones.	RUIDO Y VIBRACIONES	SI
Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y sus posteriores modificaciones.	EVALUACIÓN DE IMPACTO	SI
Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y sus posteriores modificaciones.	NATURALEZA Y PAISAJE	SI
LEY 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, y sus posteriores modificaciones.	NATURALEZA Y PAISAJE	SI
Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y sus posteriores modificaciones.	RESIDUOS	SI
Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, y sus posteriores modificaciones.	RESIDUOS	SI
Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.	EMERGENCIAS	SI

8. Requisitos legales.

TITULO	AMBITO	SE CUMPLE EL REQUISITO
Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y sus posteriores modificaciones.	RESIDUOS	SI
Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, y sus posteriores modificaciones.	NATURALEZA Y PAISAJE	SI
Ley 4/1992 de 30 de julio de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, y sus posteriores modificaciones.	NATURALEZA Y PAISAJE	SI
Ley 3/2000 de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia e Implantación del Canon de Saneamiento, y sus posteriores modificaciones.	AGUAS	SI
Orden de 17 de febrero de 1989, sobre protección de especies de la flora silvestre de la Región de Murcia, y sus posteriores modificaciones.	NATURALEZA Y PAISAJE	SI
Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, y sus posteriores modificaciones.	SUELO	SI
Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada de la Región de Murcia, y sus posteriores modificaciones.	MEDIO AMBIENTE	SI
Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, y sus posteriores modificaciones.	RUIDO Y VIBRACIONES	SI
Decreto 48/1998, de 30 de Julio, sobre protección del medio ambiente frente al ruido, y sus posteriores modificaciones.	RUIDO Y VIBRACIONES	SI
Decreto 16/1999, de 22 de abril, sobre Vertidos de Aguas Residuales Industriales al Alcantarillado, y sus posteriores modificaciones.	AGUAS	SI

TECOPSA cumple con las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Murcia, así como las de aquellos Ayuntamientos de la Región de Murcia donde ejecuta sus obras.



9. Indicadores de comportamiento ambiental.

Los indicadores de comportamiento ambiental sirven para realizar el seguimiento y medición del desempeño ambiental de TECOPSA. Estos indicadores están basados en los indicadores básicos del Reglamento (UE) 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009, así como algunos otros indicadores que nos aporta nuestro sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001:2015.



9. Indicadores de comportamiento ambiental.

Todos los indicadores se expresan con una cifra A, que indica el consumo/la producción total anual en el ámbito considerado, una cifra B, que indica un valor de referencia anual que representa la actividad de TECOPSA, siendo esta, la producción anual en millones de euros o el número medio de personas empleadas en las oficinas de Murcia, y una cifra R, que indica la relación A/B.

	CIFRA B	2022	2023	2024
Nº medio de personas empleadas en las oficinas de Murcia		29,25	32,67	32,42
Producción en Millones de €		6,29 M €	16,47 M €	25,92 M €

De todos los indicadores que se exponen a continuación se ofrecen datos correspondientes a los años 2022, 2023, y 2024.

9.1. Consumo de materias primas.

Las principales materias primas que consume TECOPSA en sus obras son el hormigón y el acero corrugado. A continuación, se exponen los consumos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024.

	Consumo de hormigón				Consumo de acero		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B		Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	5.936,00 m3	6,29 M€	943,72 m3/M€	Año 2022	301.151,40 Kg	6,29 M€	47.877,81 Kg/M€
Año 2023	8.738,00 m3	16,47 M€	530,54 m3/M€	Año 2023	1.050.247,57 Kg	16,47 M€	63.766,83 Kg/M€
Año 2024	1.780,00 m3	25,92 M€	68,67 m3/M€	Año 2024	21.005,00 Kg	25,92 M€	810,38 Kg/M€

En 2024 ha aumentado el consumo de hormigón con respecto al año 2023, sin embargo, el de acero disminuyó. Estas variaciones se deben a la tipología de las obras ejecutadas en el año 2024. Se considera que se mantienen las buenas prácticas ambientales de obra para ahorrar consumos en la medida de lo posible.

9.2. Consumo de agua.

A continuación, se presenta el consumo de agua en las oficinas de TECOPSA en Murcia en los años 2022, 2023 y 2024.

	Consumo de agua en las oficinas de Murcia.		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	88m3	29,25 Personas	3,01m3/Persona
Año 2023	98m3	32,67 Personas	3,00m3/Persona
Año 2024	101m3	32,42 Personas	3,12m3/Persona

Se mantiene el consumo en los mismos niveles del año 2023, lo que evidencia la concienciación del personal de las oficinas de Murcia con respecto a las medidas de ahorro de agua.

9.2. Consumo de agua.

El consumo de agua en las obras se contabiliza a través de las facturas de la compañía suministradora, siendo el consumo en los años 2022, 2023 y 2024 el siguiente:

	Consumo de agua en obra		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	715m3	6,29 M€	113,67m3/M€
Año 2023	1.588m3	16,47 M€	96,44m3/M€
Año 2024	1.544m3	25,92 M€	59,57m3/M€

Se ha producido un ligero descenso del consumo por la naturaleza de las obras ejecutadas en el año 2024.

9.3. Consumo de papel y tóner de impresión.

Los consumos de papel y tóner de impresión se producen principalmente en las Oficinas que TECOPSA tiene en Avda. Real Academia de Medicina, Bajo 1-D, en Murcia. Y la forma de contabilizarlo es mediante los contadores de copias de las impresoras.

A continuación, se presenta el consumo total de papel y de tóner de impresión de TECOPSA en las oficinas de Murcia en los años 2022, 2023 y 2024. Para expresar el consumo de papel en Kg se ha utilizado el peso de cada hoja tamaño A4 (0,0050 Kg/Ud.). De igual modo para expresar el consumo de tóner en Kg se ha utilizado el peso de cada uno de los tóner consumidos en 2022, 2023 y 2024.

	Consumo de papel		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	804,74 Kg	29,25 Personas	27,51 Kg/Persona
Año 2023	795,96 Kg	32,67 Personas	24,37 Kg/Persona
Año 2024	773,32 Kg	32,42 Personas	23,86 Kg/Persona

El consumo de papel ha disminuido en 2024 con respecto al año 2023, gracias a que se planteó un objetivo de reducción del consumo de papel en el año 2024.

9.3. Consumo de papel y tóner de impresión.

	Consumo de tóner de impresión		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	14,47Kg	29,25 Personas	0,49 Kg/Persona
Año 2023	7,07Kg	32,67 Personas	0,22 Kg/Persona
Año 2024	18,85Kg	32,42 Personas	0,58 Kg/Persona

El consumo tóner de impresión ha amentado significativamente con respecto al año 2023. Sin embargo, el de papel ha disminuido, esto se debe a que los modelos de toner consumido pesan más que otros años. Pese a este aumento, los niveles de consumo se consideran normales. Los pesos de los toner y cartuchos de tinta se obtienen de las fichas técnicas proporcionadas por los fabricantes.

9.4. Consumo de gasóleo, gasolina y adblue.

Los consumos de gasóleo y gasolina de TECOPSA se producen principalmente por el uso de vehículos y maquinaria de obra. Para lo que TECOPSA forma y conciencia a todos sus trabajadores en buenas prácticas ambientales para reducir los consumos de gasóleo y gasolina. A continuación, se exponen los datos de consumo de gasóleo y gasolina en los años 2022, 2023 y 2024.

	Consumo gasóleo		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	85.329,48 L	6,29 M€	13.565,90 L/M€
Año 2023	79.894,42 L	16,47 M€	4.850,91 L/M€
Año 2024	103.715,39 L	25,92 M€	4.001,37 L/M€

	Consumo gasolina		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	15.227,94 L	6,29 M€	2.420,98 L/M€
Año 2023	32.804,23 L	16,47 M€	1.991,76 L/M€
Año 2024	37.968,31 L	25,92 M€	1.464,83 L/M€

El ratio de consumo (Cifra A/B) de gasóleo ha disminuido en 2024 principalmente por el aumento de la producción (Cifra B). De igual forma pasa en el consumo de gasolina, en el que el ratio de consumo (Cifra A/B) de ha disminuido en 2024 principalmente por el aumento de la producción (Cifra B).

9.4. Consumo de gasóleo, gasolina, y adblue.

El consumo de adblue de TECOPSA se produce por el uso de vehículos.

	Consumo Ad blue		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2024	884,03L	25,92 M€	34,11L/M€

Solo se dispone de datos de los consumos correspondientes al año 2024, al tratarse de un indicador ambiental nuevo.

9.5. Consumo de electricidad.

Para el cálculo del consumo de electricidad se han utilizado las facturas de las compañías suministradoras de electricidad en las oficinas, naves y obras de Murcia (ENDESA ENERGÍA, S.A., NABALIA ENERGIA 2000, S.L. y AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L.).

A continuación, se muestra el resultado del cálculo del consumo de electricidad en las oficinas, naves y obras de TECOPSA en Murcia en los años 2022, 2023 y 2024.

	Consumo de electricidad en las oficinas de Murcia		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	53.791Kwh	29,25 Personas	1.839,01 Kwh/Persona
Año 2023	50.645Kwh	32,67 Personas	1.550,20 Kwh/Persona
Año 2024	48.226Kwh	32,42 Personas	1.487,54 Kwh/Persona

El consumo de electricidad en las oficinas de Murcia disminuyó en 2024, gracias al cambio de una parte de las luminarias por luminarias LED de mayor eficiencia energética.

9.5. Consumo de electricidad.

	Consumo de electricidad en otros centros fijos (naves) de Murcia		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	1.694Kwh	6,29 M€	269,31 Kwh/M€
Año 2023	1.741Kwh	16,47 M€	105,72 Kwh/M€
Año 2024	1.872Kwh	25,92 M€	72,22 Kwh/M€

El consumo de electricidad en los centros fijos (naves) de Murcia también disminuyó en 2023, gracias a la concienciación de la plantilla en el ahorro energético.

	Consumo de electricidad en las obras de Murcia		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	11.607Kwh	6,29 M€	1.845,13 Kwh/M€
Año 2023	138.210Kwh	16,47 M€	8.391,59 Kwh/M€
Año 2024	53.552Kwh	25,92 M€	2.066,05 Kwh/M€

El consumo de electricidad en obra ha disminuido con respecto al año 2023. Este se debe a la tipología de los trabajos y las obras ejecutadas en el año 2024.



9.6. Consumo total de energía.

Para poder sumar las fuentes primarias y secundarias de energía, debemos expresar los consumos de combustible en Kwh, para lo cual usaremos los datos de poder calorífico y densidad de la gasolina y el gasóleo, tal y como se detalla a continuación:

	Poder calorífico (PCI) GJ/t (*)	Conversión a Kwh 1 GJ = 277,778 Kwh	Poder calorífico (PCI) Kwh/t	Densidad kg/m3 (*) Kwh/L	
Gasolina	42,11	277,778	11.697,23	747,5	8,74
Gasóleo	43,08	277,778	11.966,68	832,5	9,96

** Informe de Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. 2022 (1990-2020).*

A continuación, usamos los datos de densidad para expresar el consumo de combustibles en toneladas:

	Gasolina				Gasóleo			
	L	m3	Kg	(t)	L	m3	Kg	(t)
Consumo 2022	15.227,94	15,23	11.382,89	11,38	85.329,48	85,33	71.036,79	71,04
Consumo 2023	32.804,23	32,80	24.521,16	24,52	79.894,42	79,89	66.512,10	66,51
Consumo 2024	37.968,31	37,97	28.381,31	28,38	103.715,39	103,72	86.343,06	86,34



9.6. Consumo total de energía.

Y por último utilizamos los datos de Poder Calorífico (PCI) para obtener el consumo total de energía del año 2022, 2023 y 2024 en Kwh:

	Consumo de energía en 2022	Consumo de energía en 2023	Consumo de energía en 2024
	Kwh	Kwh	Kwh
Gasolina	133.148,24	286.829,71	331.982,78
Gasóleo	850.074,29	795.928,82	1.033.239,45
Electricidad en las oficinas de Murcia	53.790,92	50.644,90	48.226,00
Electricidad en otros centros fijos (naves) de Murcia	1.694	1.741	1.872
Consumo de electricidad en las obras de Murcia	11.607,00	138.210,48	53.552,00
Total energía	1.050.314,59	1.273.355,18	1.468.871,85



9.6. Consumo total de energía.

Expresando el valor de consumo de energía total en Mwh para una interpretación más sencilla (1000 kWh = 1MWh), se presenta el consumo total energético (gasóleo + gasolina + electricidad) de TECOPSA en Murcia en los años 2022, 2023 y 2024 en el que se aprecia una reducción de ratio Mwh/M€ que se debe a la tipología de obra ejecutada en el año 2024.

	Consumo total de energía		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	1.050 Mwh	6,29 M€	166,97Mwh/M€
Año 2023	1.273 Mwh	16,47 M€	77,31Mwh/M€
Año 2024	1.469 Mwh	25,92 M€	56,67Mwh/M€



9.6. Consumo total de energía.

ENDESA ENERGÍA, S.A., NABALIA ENERGIA 2000, S.L. y AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L. declaran a través de sus facturas de suministro de electricidad que la electricidad suministrada procede de fuentes renovables en los siguientes porcentajes:

	2024		
	ENDESA ENERGÍA, S.A.	NABALIA ENERGIA 2000	AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L..
	% Renovable	% Renovable	% Renovable
Oficinas centrales (Murcia).	---	---	20,20%
Nave. C Moratalla (P.I. La Polvorista). MURCIA	43,60%	---	---
Nave. C Industria, 8 , Bajo 30007 - Zarandona - Murcia	43,60%	---	---
Obra: 400-OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP EN LIBRILLA (MURCIA).	---	33,20%	---
Obra: 447-138 VIVIENDAS GRUPO LAR	---	---	20,20%

TECOPSA no genera energía renovable, aunque si consume la energía renovable suministrada por las comercializadoras detalladas en la tabla anterior.

9.6. Consumo total de energía.

En función de los porcentajes expuestos en la tabla anterior se obtiene el consumo total de energía renovable:

	Consumo total de energía renovable		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	55,97Mwh	6,29 M€	8,90Mwh/M€
Año 2023	54,13Mwh	16,47 M€	3,29Mwh/M€
Año 2024	22,03Mwh	25,92 M€	0,85Mwh/M€

Se aprecia un descenso del ratio (Cifra A/B) del consumo total de energía renovable en el año 2024 con respecto al año 2023, lo que se debe al menor porcentaje de energía renovable suministrado en 2024 con respecto a 2023, por NABALIA ENERGIA 2000 y AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L.

9.7. Generación total anual de residuos.

La generación total anual de residuos en los años 2022, 2023 y 2024 así como las cantidades detalladas de cada uno de los residuos generados las expresaremos en Kg.

	Generación total anual de residuos		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	17.781.511 Kg	6,29 M€	2.826.668,79 Kg/M€
Año 2023	53.218.695 Kg	16,47 M€	3.231.226,24 Kg/M€
Año 2024	12.701.705 Kg	25,92 M€	490.070,14 Kg/M€

Se aprecia un descenso importante del ratio (Cifra A/B) en el año 2024, con respecto del año 2023, que se debe principalmente al tipo de obra ejecutada en el año 2024 y a las características específicas de cada una de ellas.

9.8. Generación total anual de residuos peligrosos.

A continuación, se indica la generación total anual de residuos peligrosos en el año 2022, 2023 y 2024.

	Generación total anual de residuos peligrosos		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	93Kg	6,29 M€	14,81Kg/M€
Año 2023	211Kg	16,47 M€	12,81Kg/M€
Año 2024	3.660 Kg	25,92 M€	141,21Kg/M€

Se aprecia un aumento del ratio (Cifra A/B) en el año 2024, con respecto del año 2023, que se debe principalmente a la tipología de obra ejecutada en el año 2024.

9.9. Residuos de cartuchos y tóner de impresión, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y residuos de papel y cartón.

La generación de residuos de cartuchos y tóner de impresión se produce principalmente en las Oficinas que TECOPSA tiene en Avda. Real Academia de Medicina, Bajo 1-D, en Murcia. De igual modo en este apartado también se exponen los residuos de papel y cartón que se generan en las oficinas de TECOPSA en Murcia en los años 2022, 2023 y 2024.

Para expresar la cantidad de residuos de tóner en Kg se ha utilizado el peso medio de los tóner de impresión (0,55 Kg/Ud.). Y para contabilizar la cantidad de residuos de papel y cartón en Kg, se ha utilizado el peso medio del contenedor de residuos de papel y catón de las oficinas de Murcia.

	Residuos de tóner de impresión		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	12,66 Kg	29,25 Personas	0,43 Kg/Persona
Año 2023	13,59 Kg	32,67 Personas	0,42 Kg/Persona
Año 2024	18,85 Kg	32,42 Personas	0,58 Kg/Persona

Ha aumentado ligeramente el ratio (Cifra A/B) de residuos de tóner con respecto al año 2023. Este año se generó una mayor cantidad de residuos de tóner y cartuchos, el número de personas se mantuvo.

	Residuos de papel y cart��n (Oficinas)		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
A��o 2022	176,00 Kg	29,25 Personas	6,02 Kg/Persona
A��o 2023	160,00 Kg	32,67 Personas	4,90 Kg/Persona
A��o 2024	214,20 Kg	32,42 Personas	6,61Kg/Persona

	Residuos de aparatos el��ctricos y electr��nicos (RAEE).		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
A��o 2022	- Kg	29,25 Personas	0,00 Kg/Persona
A��o 2023	211,00 Kg	32,67 Personas	6,46 Kg/Persona
A��o 2024	62,00 Kg	32,42 Personas	1,91Kg/Persona

La generaci  n de residuos de papel y cart  n ha aumentado ligeramente en 2024 tal y como se aprecia en el ratio “Cifra A/B”. Por otro lado, los residuos de RAEE han disminuido con respecto de 2023.

9.10. Residuos de obra.

En este apartado se presenta la generación de residuos en las obras de TECOPSA en Murcia en los años 2022, 2023 y 2024.

Código LER	Descripción del residuo.	Año 2022			Año 2023			Año 2024		
		Cifra A	Cifra B	Cifra A/B	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
80318	Toner y cartuchos de impresión	12,66 Kg	6,29M€	2,01 Kg/M€	13,59 Kg	16,47 M€	0,83Kg/M€	18,85 Kg	25,92 M€	0,73Kg/M€
20107	Residuos de la silvicultura	1.200,00 Kg	6,29M€	190,76 Kg/M€						
150101	Envases de papel y cartón				260,00 Kg	16,47 M€	15,79Kg/M€	9.920,00 Kg	25,92 M€	382,74Kg/M€
150104	Envases de metálicos				180,00 Kg	16,47 M€	10,93Kg/M€	23.800,00 Kg	25,92 M€	918,28Kg/M€
150110	*Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas	31,00 Kg	6,29M€	4,93 Kg/M€				121,00 Kg	25,92 M€	4,67Kg/M€
150111	*Areosoles vacíos							60,00 Kg	25,92 M€	1,54Kg/M€
150202	*Trapos (Absorbente textil)							119,00 Kg	25,92 M€	4,59Kg/M€
160211-12	*Equipos desechados que contienen clorofluorocarbonos, HCFC, HFC.							3.360,00 Kg	25,92 M€	129,64Kg/M€
170101	Hormigón.	317.980,00 Kg	6,29M€	50.548,24 Kg/M€	4.908.450,00 Kg	16,47 M€	298.021,45Kg/M€	99.560,00 Kg	25,92 M€	3.841,33Kg/M€
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las 17 01 06.	3.514.590,00 Kg	6,29M€	558.702,91 Kg/M€	3.283.900,00 Kg	16,47 M€	199.385,27Kg/M€	452.340,00 Kg	25,92 M€	17.452,64Kg/M€
170201	Madera.	11.620,00 Kg	6,29M€	1.847,19 Kg/M€	13.580,00 Kg	16,47 M€	824,52Kg/M€	48.180,00 Kg	25,92 M€	1.858,93Kg/M€
170202	Vidrio	2.160,00 Kg	6,29M€	343,37 Kg/M€	- Kg	16,47 M€	-Kg/M€	2.450,00 Kg	25,92 M€	94,53Kg/M€
170203	Plástico.	8.820,00 Kg	6,29M€	1.402,09 Kg/M€	6.140,00 Kg	16,47 M€	372,80Kg/M€	34.940,00 Kg	25,92 M€	1.348,09Kg/M€

* Residuo peligroso.



9.10. Residuos de obra.

		Año 2022			Año 2023			Año 2024		
Código LER	Descripción del residuo.	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	Kg	6,29 M€	-Kg/M€	5.863.310,00 Kg	16,47 M€	355.996,73Kg/M€	11.901.140,00 Kg	25,92 M€	459.181,93Kg/M€
170407	Metales mezclados	Kg	6,29 M€	-Kg/M€	17.200,00 Kg	16,47 M€	1.044,32Kg/M€	Kg	25,92 M€	-Kg/M€
170405	Hierro y acero							10.820,00 Kg	25,92 M€	417,47Kg/M€
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	13.123.755,00 Kg	6,29 M€	2.086.240,54Kg/M€	24.184.700,00 Kg	16,47 M€	1.468.398,24Kg/M€	Kg	25,92 M€	-Kg/M€
170604	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 170601 y 170603	Kg	6,29 M€	-Kg/M€	- Kg	16,47 M€	-Kg/M€	Kg	25,92 M€	-Kg/M€
170605*	Materiales de construcción que contienen amianto	62,15 Kg	6,29 M€	9,88Kg/M€	- Kg	16,47 M€	-Kg/M€	Kg	25,92 M€	-Kg/M€
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	796.480,00 Kg	6,29 M€	126.613,83Kg/M€	14.932.300,00 Kg	16,47 M€	906.629,52Kg/M€	108.620,00 Kg	25,92 M€	4.190,89Kg/M€
200101	Papel y Carton	2.400,00 Kg	6,29 M€	381,52Kg/M€	160,00 Kg	16,47 M€	9,71Kg/M€	214,20 Kg	25,92 M€	8,26Kg/M€
200121	Tubos fluorescentes*	- Kg	6,29 M€	-Kg/M€	- Kg	16,47 M€	-Kg/M€	Kg	25,92 M€	-Kg/M€
200139	Plásticos y envases	2.400,00 Kg	6,29 M€	381,52Kg/M€	8.290,00 Kg	16,47 M€	503,34Kg/M€	5.980,00 Kg	25,92 M€	230,73Kg/M€
200136	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35.							62,00 Kg	25,92 M€	2,39Kg/M€
200135*-21*	Monitores y pantallas CRT	- Kg	6,29 M€	-Kg/M€	- Kg	16,47 M€	-Kg/M€	Kg	25,92 M€	-Kg/M€
200135*-61*	Aparatos de informática y telecomunicaciones	- Kg	6,29 M€	-Kg/M€	211,00 Kg	16,47 M€	12,81Kg/M€	Kg	25,92 M€	-Kg/M€

* Residuo peligroso.

9.10. Residuos de obra.

En la lista de residuos de obra, se aprecia que en 2024 no se han generado cantidades de algunos residuos como son los residuos materiales de construcción que contienen amianto, o tierra y piedras. De igual manera existen otros residuos de obra que no se produjeron en el año 2023, pero de los que, si se han generado cantidades en el año 2024 como son los residuos de aerosoles vacíos, o Equipos desechados que contienen clorofluorocarbonos, HCFC, HFC. Esto se debe tanto a la tipología de obra ejecutada en el año 2024, como a las características específicas de cada una de las obras.

En el ratio de 2024 (Cifra A/B) de los residuos de madera, mezclas bituminosas, plástico, envases metálicos, y envases de papel y carton se aprecia un aumento con respecto al año 2023, mientras que en el ratio de 2024 (Cifra A/B) de los residuos de Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, hormigón, y residuos mezclados de la construcción con respecto a 2023 se aprecia un descenso. Se considera que se mantienen las buenas prácticas ambientales de obra para prevenir la generación de residuos y la contaminación, y que la explicación a estas variaciones la podemos encontrar a en la diferente tipología de las obras ejecutadas en el año 2024, y a las características específicas de cada una de ellas.

9.11. Emisiones de gases.

Las emisiones de SO2, NOX y MP que se producen en nuestra actividad, se deben a uso de vehículos y maquinaria que consumen gasóleo y gasolina, y son emisiones difusas. Igualmente ocurre con las emisiones de gases de efecto invernadero (CO2, CH4, y N2O), que se deben a la combustión de los motores de vehículos y maquinaria. No obstante, TECOPSA cumple con las inspecciones técnicas reglamentarias de todos sus vehículos y maquinaria.

A continuación, se presentan las emisiones de CO2, NOX, SO2 y MP correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. Para el cálculo de estas emisiones se han utilizado las densidades de la gasolina y el gasóleo expuestas en el apartado 9.6. “Consumo total de energía” de la presente documentación, y los factores de emisiones de los carburantes por categoría de vehículo y tipo de contaminantes publicados en el [“ESTUDIO SOBRE LAS EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO DE CARBURANTES EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA EN ESPAÑA, Abril de 2013. Editado por la Dirección de Hidrocarburos de la Comisión Nacional de Energía.”](#)

	2022			2023			2024		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
EMISIONES NOX (kg)	639,74	6,29 M€	101,71 Kg/M€	669,81	16,47 M€	40,67 Kg/M€	778,54	25,92 M€	30,04 Kg/M€
EMISIONES MP (kg)	71,47	6,29 M€	11,36 Kg/M€	73,79	16,47 M€	4,48 Kg/M€	84,51	25,92 M€	3,26 Kg/M€
EMISIONES SO2 (kg)	0,89	6,29 M€	0,14 Kg/M€	1,01	16,47 M€	0,06 Kg/M€	1,27	25,92 M€	0,05 Kg/M€
EMISIONES CO2(KG)	247.564,00	6,29 M€	39.358,35 Kg/M€	274.189,47	16,47 M€	16.647,81 Kg/M€	345.387,52	25,92 M€	13.325,14 Kg/M€

9.11. Emisiones de gases.

TECOPSA calcula su huella de carbono de forma anual como toneladas de CO2 equivalentes. Para lo que utiliza la *calculadora de Huella de carbono de una organización (Alcance 1+2) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. A continuación, se exponen los datos de emisiones de CO2 equivalentes, de la delegación de TECOPSA en Murcia, en los años 2022, 2023 y 2024.

	Huella de carbono.		
	Cifra A	Cifra B	Cifra A/B
Año 2022	255,60t CO2eq	6,29 M€	40,64 €CO2eq t/M€
Año 2023	328,87t CO2eq	16,47 M€	19,97 €CO2eq t/M€
Año 2024	378,86t CO2eq	25,92 M€	14,62 €CO2eq t/M€

(*) https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadora_hc_tcm30-485617.xlsx



9.12. Biodiversidad.

Las oficinas de TECOPSA situadas en la Avda. Real Academia de Medicina, Bajo 1D, Murcia, ocupan una superficie de suelo urbano de 438,51 m2, estando toda la superficie del mismo pavimentada, así como sus alrededores.

Las formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad	
Uso total del suelo	438,5 m2 de Oficinas
Superficie sellada total	438,5 m2
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0 m2
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0 m2

**10. Nombre y nº de acreditación
del verificador ambiental y
fecha de validación.**

La presente Declaración Ambiental ha sido validada por SGS
INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, S.A.U.

con fecha

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, S.A.U.
está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación
(ENAC) como verificador ambiental con numero: ES-V-0009.



11. Mecanismos de publicación.

Esta Declaración Ambiental será revisada de forma anual y puesta a disposición del público en nuestra página web, www.tecopsa.es.

Las personas que precisen alguna aclaración con respecto a esta Declaración Ambiental, o quieran aportar alguna sugerencia oportuna de mejora del medio ambiente pueden dirigirse al correo tecopsa@tecopsa.es.



12. Programa de verificaciones.

Fecha de elaboración de la Declaración: 11/06/2025.
Revisión: 0.

A continuación, se enumera la planificación de las siguientes verificaciones para los próximos años:

SEGUIMIENTO: Junio 2026

RENOVACIÓN: Junio 2027



TECOPSA

CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS



www.tecopsa.es

